0 0440

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 12 de febrero del 2019
D.I.M.B Cite Nº 0504/2019

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
18/2/19
SUB ALCALDIA "MOLLE"
10:50
Cochabamba - Bolivia

A: Sr. Hugo Zurita Ojalvo
SUBALCALDE DE LA SUBALCALDÍA MOLLE

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Kevin Orozco Cadima
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE LIMPIEZA Y BACHEO DE VÍAS AVENIDA ARQUÍMEDES

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta **Nro. CM: 00922-NRO. GRAL 10016**, referente a la limpieza y bacheo de la Avenida Arquímedes desde la Av. Beijing, al respecto se informa que se realizaron los trabajos correspondientes.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Kevin Orozco C.
SUPERVISOR TÉCNICO
Gob Aut. Municipal de Cba.

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/koc
c.c.: Archivo

Realizado

0 0439

53

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº: 171
Fecha: 10/01/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
11 ENE. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Gamica / Ing Rodriguez

Para su Atencion dacuerdo a normativa vigente

informar

p/

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Ing Orozco.

Para su atencion a la brevedad posible

0 0433

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CM :00922

NRO GRAL :10016

Usuario Impr: amolle

Fecha Impr : 10/01/2019 09:08:08

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA MOLLE

Solicitante : JAVIER CAYO PEÑARRIETA

Beneficiario : AVENIDA ARQUIMIDEZ

Referencia : SOLICITUD DE LIMPIEZA DE CANAL ARQUIMIDES Y BACHEADO AVENIDA ARQUIMIDEZ

Observacion : NINGUNA

Gestión: 2018

Carnet Ident :

Fecha : 10/01/2019

Cite : 36/2018

Fojas : 4

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA MOLLE MOLLE COMUNA ADMINISTRADOR	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	10/01/2019 09:08:05		SOLICITUD DE LIMPIEZA DE CANAL ARQUIMIDES Y BACHEADO AVENIDA ARQUIMIDEZcon Fs.4	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBBA
RECIBIDO
10 ENE. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

0 0437

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
"SUB ALCALDIA MOLLE
DIRECCION DE COORDINACION DE COMUNAS
JEFATURA DE DIVISION DE DESARROLLO HUMANO

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 10 de Enero de 2019

CITE: S.A.M. DDHH 36 /2019

A: Ing. Carlos Eduardo Abasto
SECRETERIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL.
VIA: Sr. Hugo Fernando Zurita
SUB ALCALDE SUB ALCALDIA MOLLE
VIA: Sr. José Pardo Omonte
JEFE DIVISION DE SARROLLO HUMANO SUB ALCALDIA MOLLE
DE: Javier Cayo Peñarrieta
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE SUB ALCALDIA MOLLE

REF: SOLICITUD DE LIMPIEZA DE CANAL ARQUIMEDEZ Y BACHEADO AV. ARQUIMIDEZ D-4

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a su distinguida autoridad deseándole de antemano mis felicitaciones por las labores que viene desempeñando.

En esta oportunidad se solicita pueda instruir a la sección correspondiente para realizar limpieza general del canal Arquímedez ya que esta con sedimentos al interior del canal y el bacheado de la Av. Arquimidez desde la Av. Beijing hasta el final.

Adjuntamos fotocopia de lo solicitado.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas de su Autoridad.

Atte.

Javier Cayo Peñarrieta
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE
SUB ALCALDIA MOLLE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

José Pardo Omonte
JEFE DIVISION DESARROLLO HUMANO
SUB ALCALDIA MOLLE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CERCADO

Fernando Zurita Ojalvo
SUB ALCALDE
SUB ALCALDIA MOLLE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0433

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA MOLLE
HOJA DE RUTA INTERNA - SUB ALCALDIA MOLLE

3220

A : Sr Jose Pardo Cayo
DE: HUGO FERNANDO ZURITA OJALVO

INSTRUCCIÓN/ PROVEIDO:

Para su atención

ATENTAMENTE.

FIRMA:

FECHA DE INGRESO: 08 /01 / 2019 NO. DE FOJAS: FECHA SALIDA: / /2019 No. FOJAS :

SEGUNDO DESTINATARIO:

ATENTAMENTE. Para su atencion

Jose Pardo Omonte
JEFE DIVISION DESARROLLO HUMANO
SUB ALCALDIA MOLLE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

FIRMA:

FECHA DE INGRESO: 9 /I/ 2019 NO. DE FOJAS: FECHA SALIDA: / /2019 No. FOJAS :

TERCER DESTINATARIO:

ATENTAMENTE.

FIRMA:

FECHA DE INGRESO: / /2019 NO. DE FOJAS: FECHA SALIDA: / /20 19 No. FOJAS :

CUARTO DESTINATARIO:

ATENTAMENTE.

FIRMA:

FECHA DE INGRESO: / /2019 NO. DE FOJAS: FECHA SALIDA: / /2019 No. FOJAS :

NOTA.- ESTA PAPELETA NO DEBERA SER SEPARADA NI EXTAVIADA DEL DOCUMENTO AL CUAL SE ENCUENTRA ADHERIDA POR CONSTITUIR PARTE DEL MISMO.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE O. T. B.
JUNTA VECINAL
SERGIO ALMARAZ PAZ
Personería Jurídica:
RP. N° 013/99, RM. N° 2533/99 y R. N° 03010101

0435

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUBALCALDIA MOLLE - DISTRITO N° 3-4
RECIBIDO
Fecha 07/01/2019 Horas 11:30
Nombres Zurita

CITE-OTB-SAP-002/2019
Cochabamba, Enero 07 del 2019

Señor:
Fernando Zurita Ojalvo

SUB ALCALDE DE LA COMUNA MOLLE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Presente.-

REF: SOLICITUD DE LIMPIEZA DE CANAL ARQUÍMEDEZ Y BACHEO AV. ARQUÍMEDES

De mi consideración:

A tiempo de saludarle y desearle éxitos en sus actividades en bien de la población del Distrito 4 y la Comuna Molle del Cercado; a nombre de los vecinos de la OTB "Sergio Almaraz Paz", recurro a su Autoridad, para informarle y solicitarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en el Mes de Febrero de este año 2018, se han producido precipitaciones pluviales adversas, con consecuencias lamentables en tres OTBs. de nuestra zona (OTB Valverde, OTB Pampa Grande y OTB Sergio Almaraz Paz); donde se han producido inundaciones con **aguas de lluvia mezcladas con aguas servidas**, provenientes de la estación de bombeo de aguas servidas "Valverde", administrada por SEMAPA; que han causado el rebalse del Río Valverde, inundando nuestros barrios, con graves daños a la infraestructura de la mayor parte de las viviendas y provocar enfermedades endémicas a los vecinos.

Al respecto, lamentamos hacerle notar que, la Sub Alcaldía Molle no ha tomado acciones para atacar este **problema**, causando que muchos vecinos hasta el día de hoy, todavía sufrimos sus consecuencias.

Cabe informar, que por estos motivos y habiéndose iniciado nueva época de lluvias, el Presidente de Distrito 4 ha solicitado reunión con el Secretario de Infraestructura de la Alcaldía del Cercado, la misma se llevó a cabo en fecha 29 de Noviembre, con presencia de los Presidentes de las tres OTBs. afectadas; en cuya Reunión, los funcionarios de la Alcaldía, se comprometieron atender de emergencia con el mantenimiento integral del Canal Arquímedes, especialmente en la Confluencia de este canal con el Canal Rumimayu (límite con el Municipio de Colcapirhua); además, realizar **bacheo general** de la Av. Arquímedes, desde la Av. Beiging hasta el final del asfaltado.

Sin embargo, de estos compromisos solo se realizó el bacheo parcial de la vía Norte, desde la Av. Beiging hasta el K. 5.4, **faltando** el bacheo de la vía del lado Sud y el tramo comprendido entre el Km 5.4 y Km 6, que corresponde a la OTB Sergio Almaraz, donde presenta muchos baches y deterioro de la carpeta asfáltica.

Por otra parte, solicitamos realizar 1) **Limpieza General del Canal Arquímedes;** ya que se tiene plantas y sedimentos que están depositados al interior del canal Arquímedes, especialmente en la confluencia de este con el Canal Rumimayu; mismos que retienen el flujo normal y provoca la colmatación aguan arriba del canal y 2) **Realizar un análisis técnico** a las obras de desembocadura o empalme del Canal Arquímedes con el Canal Rumimayu (continuación del Canal Coña Coña); y **plantear soluciones al funcionamiento del Canal Arquímedes**, porque se advierte que ha sido construido con graves errores técnicos, tanto de sección, pendiente y peor, el desnivel que presenta en la transición o empalme con el canal que desemboca; que es la causa principal para la falta de flujo del canal Arquímedes, lo que se advierte más, cuando sube el tirante del canal Rumimayu. Cuyo nivel superior ha llegado a rebalsar los muros laterales, de la parte canalizada con Hormigón Ciclópeo.

Este último problema, es uno de los causantes de las inundaciones producidas en Febrero del 2018, por lo que, recurrimos a Uds. que mediante las instancias que corresponda, procedan atender esta necesidad; además, prever

0431

Bombas y otros equipos necesarios, para atender las emergencias que puedan causar las nuevas precipitaciones pluviales adversas.

Para explicar más ampliamente esta necesidad, solicitamos a su Autoridad nos conceda Audiencia, o en su caso, gestionar urgente la atención a estas necesidades; así evitar mayores emergencias y lograr la tranquilidad de nuestros vecinos.

Sin otro particular y esperando su atención, saludo a Ud. Atentamente.

Ing. Edwin Herbas Balderrama
PRESIDENTE OTB "SERGIO ALMARAZ PAZ"
C.I. 3698181 Cbba. RNI: 9477
4377495 - 71732452

Ing. Edwin Herbas Balderrama
PRESIDENTE OTB SERGIO ALMARAZ PAZ
P.J. OTB Nº 013/99, RM. Nº 2533/99 Y R. Nº 03010101

JUNTA VECINAL "SERGIO ALMARAZ PAZ" P.G.- R.P. Nº 013/99 R.M. Nº 2533/99 Cochabamba Bolivia

C.C. Arch.
C.C. Presidente de Distrito 4°